

Quito, 24 de febrero de 2017

Señores  
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
COMPLEJO GASTRONÓMICO RESTAURANTES  
EL CAMINITO COGCHES S.A.**  
Ciudad.-

**Ref.: Informe de Gerencia, ejercicio económico 2016.**

De mis consideraciones:

El ejercicio económico 2016, fue un año de inversiones realizadas en la infraestructura del Patio Gastronómico.

La escritura de constitución de la compañía se otorgó el 28 de septiembre del 2016 ante la Notaria Quinta del cantón Quito, Doctora Alexandra Elizabeth Endara Muñoz y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo en número de Expediente 305142 y de inscripción 4261, el 3 de octubre de 2016, fecha desde la cual la compañía existe legalmente.

Los activos totales se ubicaron, al 31 de diciembre del 2016, en USD 300.740,20, de los cuales, el activo corriente ascendió a USD 96.658,33 y el activo no corriente a USD 204.081,87.

En lo relacionado con los activos intangibles, éstos están constituidos esencialmente por el aporte en Know How realizado por el accionista David Chávez Romo que fue valorado en la suma de USD 187.350,00.

En cuanto se refiere al pasivo, éste ascendió a la suma de USD 42.532,51 de los cuales USD 40.190,00 constituyen ingresos anticipados, es decir, aportes de inversionistas para la construcción del complejo.

En cuanto al patrimonio de la empresa, éste ascendió a la suma de USD 258.207,69 y se encuentra constituido por los USD 307.000,00 del capital suscrito de la empresa menos el capital suscrito no pagado al 31 de diciembre del 2016 por USD 36.160,00 y una pérdida del ejercicio económico de USD. 12.632,31.

La pérdida obtenida fue de USD 12.632,31 al 31 de diciembre de 2016, es mínima, considerando que, a esa fecha, aún no habíamos iniciado las operaciones comerciales.

Las perspectivas para el año 2017 son alentadores, apenas iniciemos operaciones, iremos generando los ingresos que habíamos calculado en el estudio de factibilidad del proyecto, aún más si consideramos que prácticamente la totalidad de los locales han sido ya dados en arrendamiento.

Al amparo de lo establecido en la Resolución No. 04-Q.J.001, la gerencia informa a los señores socios que la administración ha cumplido a cabalidad con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en el país.

Atentamente,

  
**César Anibal Espinosa Neira**  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPLEJO GASTRONÓMICO EL CAMINITO**  
**COGCHES S.A.**

COGCHES S.A.  
CALLE 10 N. 1000  
TEL: 02 222 1111  
WWW.COCHES.COM

El presente informe de gerencia tiene por objeto informar a los señores socios sobre el cumplimiento de las obligaciones de la administración en materia de propiedad intelectual y derechos de autor durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 04-Q.J.001, la administración ha cumplido a cabalidad con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en el país.

En consecuencia, se informa a los señores socios que la administración ha cumplido con todas las obligaciones de la ley en materia de propiedad intelectual y derechos de autor durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Este informe de gerencia es el resultado de la información que se ha suministrado a la administración por los señores socios durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

En consecuencia, se informa a los señores socios que la administración ha cumplido con todas las obligaciones de la ley en materia de propiedad intelectual y derechos de autor durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.